

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO DE CASTILLA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 4.º del Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Orden ministerial de 8 de junio de 1968, se inserta la relación de bienes incurso en presunción de abandono con la debida antelación legal, acaecidos en este Banco, para que por los titulares o por sus causahabientes, se formulen por escrito y presenten en esta Entidad las reclamaciones que tiendan a su derecho, advirtiéndose que si no se promueve reclamación se ingresará, dentro del primer trimestre del año 1992, el importe de los saldos de tales cuentas en la Delegación de Hacienda respectiva:

#### Cuentas de metálico

Salamanca, oficina principal: José Vicente Franqueira, 18.882 pesetas. Isabel Alonso Pérez, 85.549 pesetas.

Salamanca, urbana 2: Maximiano Sancho García, 15.574 pesetas.

Ciudad Rodrigo: Maximina Varas Casado, 16.182 pesetas. Saturnino García Rodríguez, 18.558 pesetas.

Lo que se comunica y anuncia para los efectos legales procedentes.

Salamanca, 3 de diciembre de 1991.-Ángel Aguilar Lozano y Pablo Delgado.-9.138-C.

### NOTARIA DE DON MIGUEL ANGEL CUEVAS DE ALDASORO

Miguel Ángel Cuevas de Aldasoro, Notario de Cartagena, ciudad de mi residencia y del Ilustre Colegio Notarial de Albacete, hago constar que el día 14 de enero de 1992, a las diez horas, y en mi estudio, sito en Cartagena, calle Mayor, número 33, 3.º A, se va a celebrar la subasta pública en ejecución hipotecaria extrajudicial, seguida contra doña Antonia Sánchez Sánchez, por don Francisco Aisa Benítez, de las siguientes fincas:

1.ª Número 3-A, local comercial número 10, de planta baja, situado en el paraje de La Puyola, hoy plaza de Marín, número 1, donde existe un bar denominado «El Murciano» con todos sus útiles y efectos. Ocupa una superficie de 60 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Cartagena 2, al tomo 1.856, libro 55 de la sección de San Antón, folio 1.515, finca número 6.501.

2.ª Número 57, piso vivienda, bajo, puerta B, de la escalera B, del paraje de La Puyola, Diputación de San Antonio Abad, término de Cartagena, al tipo A, y con una superficie construida de 87 metros cuadrados. Está inscrita en el Registro de la Propiedad de

Cartagena 2, al tomo 1.832, libro 40 de la Sección de San Antón, folio 182, finca número 4.799.

Los tipos de la subasta serán para la finca primera, 3.140.000 pesetas, y para la segunda, 2.050.000 pesetas.

De quedar desierta la subasta se celebrará una segunda subasta, con los mismos tipos, en el mismo lugar y a la misma hora del día 15 de enero de 1992.

Quienes deseen tomar parte en las subastas, salvo el acreedor, deberán poner en poder del Notario el 10 por 100 de la cantidad fijada como tipo.

Terminada la subasta, con adjudicación, el mejor postor depositará ante el Notario la diferencia entre lo depositado y el total precio de remate dentro de los tres días siguientes. Si no lo hiciera, perderá la cantidad depositada y quedará sin efecto la subasta.

Las diligencias practicadas y la certificación de cargas del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y las cargas y gravámenes anteriores subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cartagena, 23 de noviembre de 1991.-2.917-D.